Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO - Nº 000536

Casablanca, 30 ENE 2014

VISTOS:

1.- La solicitud presentada por la funcionaria del Depto. de Educación Municipal doña **VALEZKA ELIZABETH VERA ALLENDES**, para que se le conceda feriado Legal de 15 días hábiles, correspondiente al año **2013**, a contar del 03 al 21 de febrero del 2014.

2.- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.-.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.-

DECRETO:

I.- Concédase Feriado Legal de 15 días hábiles a la funcionaria del Departamento de Educación doña **VALEZKA ELIZABETH VERA ALLENDES** cédula de identidad N° 17.804.426-5, correspondiente al año **2013**, a contar del 03 al 21 de febrero del 2014.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA DIRECTORA DEPTO. DE EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA SECRETARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA ALCALDE

María Teresa Salinas Vegas
Secretario Municipal(S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
RMR.SVR.JURIDICO.varo

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA DEPTO. JURIDICO

Casablanca
Municipalidad
con su gente

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

31.01.14.

Apellido Paterno	Vera
Apellido Materno	Allende
Nombres	Valeska Elizabeth
Cédula de Identidad	17.804.426-5
Grado	
Cargo	Asistente de Párvulos
Unidad Municipal	Departamento Educación.

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año , de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 días
Días a tomar	15
Desde	03 de Febrero
Hasta	21 de Febrero
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	22 de Enero 2014

Firma Funcionario (A) Valeska Vera A.

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA ALCALDE

JARDIN INFANTIL Abejitas de Miel Lagunillas